



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00683215- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Posgrado en el orden 21, la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FCQ de orden 29, la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RD-2023-808-E-UNC-DEC#FFYH de orden 6, la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-224-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 7, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-451-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 9, la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-138-E-UNC-DEC#FP de orden 10 y RD-2023-1147-E-UNC-DEC#FP de orden 11, el Instituto de Investigación Mercedes y Martín Ferreyra (INIMEC) en su Resolución de orden 12, la Facultad de Ciencias Médicas en sus RD-2023-4228-E-UNC-DEC#FCM de orden 13 y RD-2023-4352-E-UNC-DEC#FCM de orden 14.

Lo establecido por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado, por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FCQ, por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RD-2023-808-E-UNC-DEC#FFYH, por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-224-E-UNC-DEC#FAMAF, por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-451-E-UNC-DEC#FCEFYN, por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-138-E-UNC-DEC#FP, y RD-2023-1147-E-UNC-DEC#FP, por el Instituto de Investigación Mercedes y Martín Ferreyra (INIMEC) en su Resolución, por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RD-2023-4228-E-UNC-DEC#FCM y RD-2023-4352-E-UNC-DEC#FCM, y en consecuencia, designar a los miembros titulares y suplentes del Consejo Académico de la carrera de Posgrado “Doctorado en Neurociencias”

(cogestionada por las siete dependencias mencionadas) a partir del 01-08-2023 y hasta el 31-07-2025, según se indica a continuación:

Titulares	Suplentes	Dependencia
Dra. Alicia DEGANO	Dra. Claudia HEREÑÚ	FCQ
Dr. Alfonso Nicolás VENTURELLI	Dr. José AHUMADA	FFYH
Dr. Juan Ignacio PEROTTI	Dra. Carina BOYALLIAN	FAMAF
Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO	Dra. María Angélica RIVAROLA	FCEFYN
Dra. Verónica BALASZCZUK	Dra. Fabiola MACCHIONE	FP
Dra. Cecilia CONDE	Dra. Ximena CAEIRO	INIMEC
Dra. María Elena PERALTA LÓPEZ	Dr. Federico BUONANOTTE	FCM

ARTÍCULO 2°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-314-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 8 y, en consecuencia, convalidar lo actuado por la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO como miembro titular del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias desde el 28-04-2023 y hasta el 31-07-2023, en reemplazo de la Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI.

ARTÍCULO 3°.- Refrendar el Acta de fecha 28-08-2023 del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, la cual consta en orden 30 y, en consecuencia, designar a la Dra. Cecilia CONDE (INIMEC) como Directora de la Carrera de Doctorado en Neurociencias y a la Dra. Alicia DEGANO (FCQ) como Directora Alternativa de la mencionada carrera, a partir del 01-08-2023 y hasta el 31-07-2025.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a las dependencias mencionadas en el Art. 1° y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp